

**CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES
RURALES DEL ECUADOR “CONAGOPARE” PROVINCIA DE
SANTA ELENA**

INFORME NARRATIVO DE RENDICION DE CUENTAS 2023

ING. ITALO CACAO CUVI, Mgt.

PRESIDENTE PROVINCIAL

MAYO. 2023

RENDICION DE CUENTAS 2023

El Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador – CONAGOPARE, es una entidad asociativa de carácter nacional, pertenece a sector público, posee personería jurídica propia, con autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio.

El Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador – CONAGOPARE Santa Elena, de acuerdo a lo dispuesto en el literal b) del Art. 413 del Código Orgánico de Organización Territorial, Descentralización y Autonomía, representa los intereses comunes institucionales, garantizando la participación de las funciones ejecutiva y legislativa de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales.

Conagopare Santa Elena, brinda la representación, asistencia técnica y coordinación con la finalidad de fortalecer las acciones realizadas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de la provincia de Santa Elena.

Con la finalidad de garantizar el óptimo uso de los recursos asignados, fortalecer la credibilidad de los socios hacia la autoridad del ente asociativo, se acata las disposiciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social al iniciar el Proceso de Rendición de Cuentas del periodo fenecido 2023 de conformidad con lo establecido en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo del 2021, y Mediante resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176-13-12-2023 el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que procede a la reactivación del proceso de rendición de cuentas.

Mediante resolución número CPCCS-PLE-SG-E-2023-0054 de fecha 16 de marzo del 2023 se reforma el reglamento de rendición de cuentas vigente en su artículo 12 en la columna de tiempo de ejecución.

Mediante Boletín de Prensa Nro. 412 del 25 de marzo del 2024 se realiza el Ajuste en el cronograma de Rendición de Cuentas por periodo electoral 2024 sujetas por la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054.

ANTECEDENTES

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder sobre el uso de los bienes y recursos públicos y sus resultados.

La Constitución de la República del Ecuador en el Art. 297, expresa que: “Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público”.

A continuación se indican los artículos de la Ley Orgánica De Participación Ciudadana vinculadas a los actos de rendición de cuentas:

Art. 89.- Definición.- Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Art. 91.- Objetivos.- La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de los gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

Art. 95.- Periodicidad. - La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado;

INFORMACION DE CONAGOPARE SANTA ELENA

Denominación legal

Instancia Organizativa Territorial Desconcentrada de la Provincia de Santa Elena –
Conagopare Santa Elena

Dirección

Santa Elena, Av. 9 de Octubre y calle Guayaquil

Representante legal

Msc. Ítalo Javier Cacao Cuvi

Correos electrónicos

conagoparesantaelena@hotmail.com

info@conagoparesantaelena.gob.ec

AUTORIDADES Y SOCIOS DE CONAGOPARE SANTA ELENA:

Msc. Ítalo Javier Cacao Cuvi

PRESIDENTE PROVINCIAL CONAGOPARE SANTA ELENA
PRESIDENTE DE GAD COLONCHE

Sra. Karina Balón Figueroa

VICEPRESIDENTE PROVINCIAL CONAGOPARE SANTA ELENA
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL SIMÓN BOLÍVAR

Sra. Melissa Lisbeth Lemus Suarez

PRESIDENTE GAD PARROQUIAL MANGLARALTO -SOCIA

Arq. Pedro Holger Orrala Reyes
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL ATAHUALPA - SOCIO

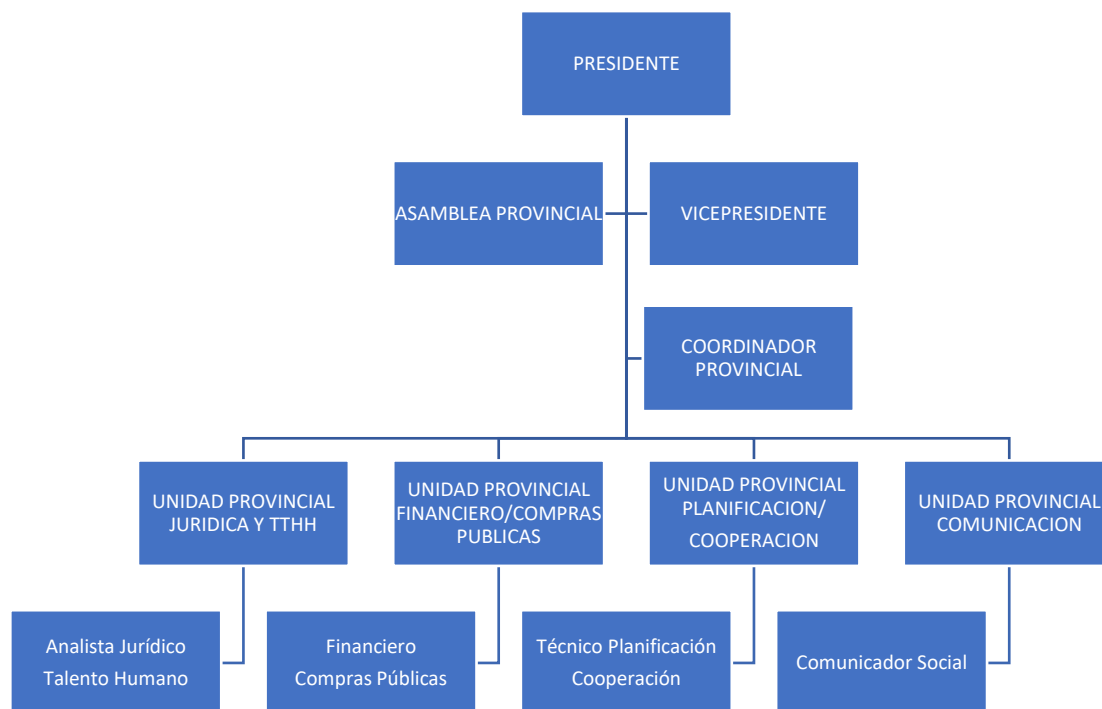
MSc. Hilario Alcívar Vera Santos
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL ANCONCITO - SOCIO

Lcdo. Henry José Rodríguez Flores
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL CHANDUY- SOCIO

Sr. Juan Carlos Perero Tómala
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL JOSÉ LUIS TAMAYO- SOCIO

MSc. Samuel Humberto Rendón Ampuño
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN JOSÉ DE ANCÓN- SOCIO

SISTEMA ORGANIZACIONAL:



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

COOTAD. Art. 313.- Conformación de las Entidades Asociativas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados:

Los gobiernos autónomos descentralizados, en cada nivel de gobierno, tendrán una entidad asociativa de carácter nacional, de derecho público, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio.

Para este fin, los gobiernos autónomos descentralizados respectivos aprobarán en dos debates de la asamblea general su propio estatuto, el cual será publicado en el Registro Oficial. En el caso de los gobiernos parroquiales rurales los debates para la aprobación de sus estatutos se realizarán en la reunión de los presidentes de las asociaciones provinciales. En los estatutos de estas asociaciones nacionales podrán crearse instancias organizativas territoriales, de género, interculturales y otros fines específicos de acuerdo a sus responsabilidades.

Las entidades asociativas nacionales de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y municipales serán financiadas por el aporte de sus miembros en el cinco por mil de las transferencias que reciban de los ingresos permanentes y no permanentes del presupuesto general del Estado. Para el caso de la entidad asociativa de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales el aporte será del tres por ciento (3%) de las transferencias señaladas, cuyos recursos se distribuirán en el uno por ciento (1%) para la asociación nacional y el dos por ciento (2%) para las asociaciones provinciales.

Estos aportes serán transferidos y acreditados automáticamente por el Banco Central a las cuentas de cada entidad. Las entidades rendirán cuentas semestralmente ante sus socios del uso de los recursos que reciban.

PRESUPUESTO INICIAL 2023

GAD	ASIGNACION MENSUAL	POYECCION ANUAL
ANCONCITO	\$600.05	\$7,200.65
ATAHUALPA	\$348.69	\$4,184.25
CHANDUY	\$872.47	\$10,469.63
COLONCHE	\$1,395.93	\$16,751.20
JOSE LUIS TAMAYO	\$905.40	\$10,864.77
MANGLARALTO	\$1,312.25	\$15,747.04
SAN JOSE DE ANCON	\$314.84	\$3,778.13
SIMON BOLIVAR	\$367.72	\$4,412.68
		\$73,408.35

Al 6 de enero la institución codifica el siguiente presupuesto inicial:

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO
180104	DE GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	\$73,408.35
280102	DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTONOMAS	\$22,000.00
370101	DE FONDOS DE GOBIERNO CENTRAL	\$16,568.80
		\$111,977.15

Con fecha 10 de febrero del 2023 el Ministerio de Economía y Finanzas emite el Acuerdo Ministerial No. 004 en el que se realiza la estimación de transferencias a los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales en base al presupuesto general del estado 2023 lo cual refleja en un incremento de \$11,547.99 para Conagopare Santa Elena.

Con fecha 30 de mayo del 2023 el Ministerio de Economía y Finanzas emite el Acuerdo Ministerial No. 027 revelando disminución al presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, disminuyendo \$7,813.53 para Conagopare Santa Elena.

Con fecha 28 de julio del 2023 el Ministerio de Economía y Finanzas emite el Acuerdo Ministerial No. 035 revelando disminución al presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, disminuyendo \$49.00 para Conagopare Santa Elena.

Con fecha 16 de octubre del 2023 el Ministerio de Economía y Finanzas emite el Acuerdo Ministerial No. 062 revelando disminución al presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, disminuyendo \$1,665.47 para Conagopare Santa Elena.

GAD	ASIGNACION MENSUAL
ANCONCITO	\$536.55
ATAHUALPA	\$344.08
CHANDUY	\$799.52
COLONCHE	\$1,346.09
JOSE LUIS TAMAYO	\$785.31
MANGLARALTO	\$1,210.18
SAN JOSE DE ANCON	\$308.69
SIMON BOLIVAR	\$350.09

EJECUCION DE PRESUPUESTOS

GASTOS DE PERSONAL					
DETALLE	R.M	R.A.	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	FONDOS DE RESERVA
Presidentes	\$817.00	\$9,804.00	\$901.00	\$450.00	\$326.68
Jurídico	\$1.676.00	\$20,112.00	\$1,676.00	\$450.00	\$279.22
Financiero	\$901.00	\$10,812.00	\$901.00	\$450.00	\$392.76

PRESUPUESTO DE INGRESOS		
DETALLE	CODIFICADO	RECAUDADO
De Gobiernos Autónomos Descentralizados	\$75,428.34	\$62,601.45
De Entidades Descentralizadas y Autónomas	\$22,000.00	\$17,000.00
De Fondos Gobierno Central	\$16,568.80	\$16,568.80
TOTAL	\$113,997.14	\$96,170.25

PRESUPUESTO DE GASTOS		
DETALLE	CODIFICADO	EJECUTADO
Remuneraciones Unificadas	\$40,700.77	\$40,700.77
Telecomunicaciones	\$1,303.61	\$1,109.42
Edición, impresión, reproducción, y publicaciones	\$111.47	\$0.00
Espectáculos culturales y sociales	\$1,000.00	\$1,000.00
Pasajes al interior	\$1,500.00	\$810.04
Viáticos y subsistencias en el interior	\$1,089.00	\$416.75
Maquinarias y equipos	\$0.00	\$0.00
Arrendamiento y licencias de uso de paquetes informáticos	\$724.00	\$724.00
Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	\$550.00	\$0.00
Seguros	\$1,100.00	\$282.87
Comisiones bancarias	\$105.20	\$87.37
Infraestructura	\$12,500.00	\$12,472.62
Estudios y diseños de proyectos	\$18,500.00	\$18,460.00
Honorarios por contratos civiles de servicios	\$7,200.00	\$6,200.00

Capacitación a servidores públicos	\$3,857.03	\$844.80
Equipos, sistemas y paquetes informáticos	\$1,489.99	\$1,327.50
De cuentas por pagar	\$3,557.33	\$2,551.82
TOTAL	\$95,288.40	\$86,987.96

FORTALECIMIENTO ECONÓMICO 2023

- Con fecha 6 de diciembre de 2022 se firma CONVENIO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ENTRE EL CONAGOPARE NACIONAL Y LA INSTANCIA ORGANIZATIVA TERRITORIAL DESCONCENTRADA DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA (PROYECTO - 2022) para proyecto de fortalecimiento correspondiente al periodo fiscal 2022-2023 denominado FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEL CONAGOPARE SANTA ELENA, PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A SUS ASOCIADOS con plazo de ejecución de 12 meses por \$13,000.00, el mismo que fue ejecutado en el periodo 2023-2024.

PARTIDA	PRESUPUESTO	EJECUTADO	%EJECUCION
73.04.17 Infraestructura	\$5,573.72	\$5,476.18	100%
73.06.05 Estudios y Diseños de Proyectos	\$9,980.00	\$8,982.00	100%

Conagopare Santa Elena como contraparte aporta al fortalecimiento con \$2,553.72

- Con fecha 1 de febrero del 2023 se firma CONVENIO INDIVIDUAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL CONAGOPARE NACIONAL Y LA INSTANCIA ORGANIZATIVA TERRITORIAL DESCONCENTRADA DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA (PROYECTO -2023) para proyecto de fortalecimiento correspondiente al periodo 2023-2024 denominado GARANTIZAR E INCREMENTAR LA ASISTENCIA TÉCNICA A LOS GOBIERNOS PARROQUIALES DE SANTA ELENA solicitado con fecha 25 de enero por la Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte con plazo de ejecución de 4 meses por \$17,000.00.

PARTIDA	PRESUPUESTO	EJECUTADO	%EJECUCION
73.04.17 Infraestructura	\$6,300.00	\$6,188.67	100%
73.06.05 Estudios y Diseños de Proyectos	\$8,500.00	\$8,480.00	100%
73.06.06 Honorarios por Contratos Civiles	\$4,200.00	\$3,780.00	100%

Conagopare Santa Elena como contraparte aporta al fortalecimiento con \$2,000.00

PROCESOS DE CONTRATACION

Procesos de contratación mediante INFIMA CUANTIA realizados en el periodo 2023-2024

AÑO	MES	NUMERO	OBJETO DE COMPRA
2023	FEBRERO	NECESIDAD DE CONTRATACION N° CDC-01-2023	DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS NUEVAS INSTALACIONES DE CONAGOPARE SANTA ELENA.
2023	FEBRERO	IC-01- CONAGOPARE -STE-2023	MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE CONAGOPARE SANTA ELENA A TRAVES DE LA MODERNIZACION DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS, SANITARIAS Y TUMBADO.
2023	FEBRERO	NECESIDAD DE CONTRATACION N°CDC-02-2023	ELABORACION DE DOS 2 MANUALES GENERICOS DE VALORACION, CLASIFICACION Y DESCRIPCION DE PUESTOS PARA LOS GOBIERNOS PARROQUIALES DE LA PROVINCIA STE.
2023	ABRIL	IC-02- CONAGOPARE -STE-2023	CONTRATACION DE RENOVACIÓN DE LICENCIA, ACTUALIZACIONES, SOPORTE TÉCNICO Y GARANTÍA DEL SISTEMA FENIX CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADO.
2023	MAYO	IC-03- CONAGOPARE -STE-2023	CONTRATACION DE RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION Y ADMINISTRACION DE APLICATIVOS WEB LICENCIA ANUAL PARA CONAGOPARE SANTA ELENA 2023 -2024
2023	MAYO	IC-04- CONAGOPARE -STE-2023	CONTRATACION DE SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTO PARA EL PROCESO DE DELIBERACION PUBLICA DE RENDICION DE CUENTA PERIODO DE GESTION 2022 CONAGOPARE.
2023	JUNIO	IC-05- CONAGOPARE -STE-2023	CONTRATACION DE SERVICIO DE LOGISTICA PARA EVENTOS DE CAPACITACIÓN DEL 26, 27 Y 28 DE JUNIO PERIODO DE GESTION 2023 CONAGOPARE SANTA ELENA.
2023	JULIO	IC-06- CONAGOPARE -STE-2023	CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE FIDELIDAD PUBLICA PARA CONAGOPARE SANTA ELENA 2023- 2024
2023	AGOSTO	IC-07- CONAGOPARE -STE-2023	CONTRATACION DEL SERVICIO DE LOGISTICA PARA EL EVENTO DE CAPACITACION DIRIGIDO A AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS DE LOS GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.
2023	OCTUBRE	IC-08- CONAGOPARE -STE-2023	ADQUISICION DE UPS SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDA PARA LOS EQUIPOS INFORMATICOS DE PROPIEDAD DE CONAGOPARE SANTA ELENA

2023	NOVIEMBRE	IC-09- CONAGOPARE -STE-2023	CONTRATACION DE AGENCIA DE VIAJE PARA EMISION DE PASAJE AEREO NACIONAL PARA LA MAXIMA AUTORIDAD DE CONAGOPARE SANTA ELENA A FIN DE CUMPLIR CON LA DELEGACION POR PARTE DEL PRESIDENTE DE CONAGOPARE NACIONAL AL EVENTO ?CONFERENCIA CIUDADES POR LA NATURALEZA? LOS DIAS 23 Y 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023.
2023	NOVIEMBRE	IC-10- CONAGOPARE -STE-2023	CONTRATACION DE AGENCIA DE VIAJE PARA EMISION DE PASAJE AEREO NACIONAL PARA LA MAXIMA AUTORIDAD DE CONAGOPARE SANTA ELENA A FIN DE CUMPLIR CON LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL QUE SE EFECTUARÁ EN LA PROVINCIA DE GALAPAGOS DEL 11 AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2023.
2023	DICIEMBRE	IC-11- CONAGOPARE -STE-2023	ADQUISICION DE DESARROLLO DE LA APLICACIÓN DE ESCRITORIO VBA PARA LA CREACIÓN DE ARCHIVOS DE BENEFICIARIOS CONFORME A LAS DIRECTRICES DEL BANCO CENTRAL.
2023	DICIEMBRE	IC-12- CONAGOPARE -STE-2023	FABRICACION E INSTALACION DE DOS VENTANAS Y MANTENIMIENTO DE PUERTA GENERAL DE LAS OFICINAS DE CONAGOPARE SANTA ELENA.

GESTIONES CONAGOPARE SANTA ELENA 2023

- ✓ El 27 de febrero se realizó la socialización “Guía práctica de transición para los Gobiernos Autónomos Descentralizados del Ecuador”
- ✓ El 25 de mayo en sesión extraordinaria se realizó la elección de autoridades de la instancia gubernamental provincial periodo 2023-2027
- ✓ El 22 y 23 de junio se realizó la capacitación “Control Interno” modalidad teórico-práctico, con el aporte de la Prefectura de Santa Elena.
- ✓ El 23 de junio se recibió donación de 600 kits de alimentos para las parroquias de Santa Elena.
- ✓ El 4 de julio se asistió a la reunión del COE Provincial con el Vicepresidente de la República del Ecuador.
- ✓ El 20 de julio se sostuvo una mesa técnica con autoridades parroquiales abordando temas administrativos e institucionales contando con la asesoría de la consejera de Participación Ciudadana Ing. Mishelle Calvache.

- ✓ El 9 de agosto se celebró el convenio con la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE) en busca de excelencia y oportunidades en la formación profesional.
- ✓ El 9 de agosto se brindó la capacitación en gestión de alojamientos temporales y asistencia humanitaria impartida por el Msc. Juan Carlos Yagual.
- ✓ El 23 de agosto se celebró el convenio con el Instituto Tecnológico de Formación con el objeto de impulsar el desarrollo y crecimiento profesional de los servidores públicos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- ✓ El 31 de agosto se sostuvo una reunión con el Instituto para la Economía Social (IPES) con el objeto de otorgar alternativas para los sectores de la economía informal.
- ✓ El 1 de septiembre se celebró el convenio interinstitucional con Conagopare Guayas con el objeto de fortalecer la ruralidad de las 37 parroquias.
- ✓ El 20 de septiembre se realizó la capacitación “Ferias Inclusivas” abordando la parte legal y el procedimiento en el SERCOP para la contratación del servicio externalizado de alimentación para los CDI de los Gobiernos Parroquiales de la Provincia.
- ✓ El 6 de octubre se brindó la capacitación “Importancia del Presupuesto Participativo” con el objeto de contribuir a una mayor eficiencia, a mejorar la calidad del gasto, a la transparencia en las decisiones y rendición de cuentas.
- ✓ El 11 de octubre se brindó la capacitación “Directrices de la nueva plataforma de pagos del Banco Central” que fue desarrollada en modalidad virtual con el objeto de esclarecer las interrogantes sobre el nuevo sistema de pagos.
- ✓ El 26 de octubre se celebró el convenio con BanEcuador con el objeto de generar bienestar y desarrollo con créditos para la ruralidad.
- ✓ El 27 de noviembre se firmó un acuerdo con Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) e INTERLACE con el objeto de revitalizar nuestros valiosos espacios naturales. Mediante el proyecto se busca promover el intercambio de conocimientos y la generación de ideas para construir ciudades sostenibles mediante la restauración de ecosistemas urbanos y rurales.

- ✓ El 6 de diciembre se sostuvo una reunión con la “Casa de la Juventud” con el objeto de exponer proyectos sociales donde la inclusión es fundamental para la sociedad.
- ✓ El 7 de diciembre se sostuvo una reunión de trabajo con la Ab. Zaida Rovira del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y la Presidente de Conagopare Guayas en la cual se socializó temas importantes sobre los proyectos que se realizarán en convenio con los Gobiernos Parroquiales de Santa Elena.
- ✓ El 15 de diciembre se celebró el convenio de cooperación interinstitucional con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con el objeto de fortalecer a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales a través de asistencia técnica e impulso de un derecho colectivo para construir una mejor sociedad.

Elaborado el 14 de mayo del 2024.

Responsable de Registro del Informe de
Rendición de Cuentas